

PLATAFORMA DE LA VIVIENDA DE SAN JUAN DE AZNALFARACHE

MAS DE 2500 FAMILIAS DE NUESTRO MUNICIPIO VIVEN EN
SITUACIÓN CRITICA.

La pérdida de los puestos de trabajo, del poder adquisitivo de las familias, el elevado coste de la vivienda han hecho que muchísimas familias de San Juan de Aznalfarache hayan perdido su vivienda, viéndose involucrados en desahucios, desalojos, colocándose la vivienda en la actualidad en un bien inalcanzable para para muchas familias sanjuaneras.

La inflación, el elevado precio del suelo, el aumento de los sobrecostes de las viviendas, el precio desorbitado del alquiler, han provocado un aumento de procesos de ejecución en nuestro municipio existiendo en la actualidad más de 800 viviendas en situación de inseguridad jurídica, más de 250 viviendas afectadas por inseguridad familiar, más de 500 viviendas declaradas como infraviviendas, y lo peor, cientos y cientos de viviendas de bancos y cajas de ahorros se quedaron vacías.

El problema no es nuevo y lo padecen muchos municipios de Andalucía, San Juan de Aznalfarache pueda ser es uno de los pueblos con más ordenes de desahucios de la provincia de Sevilla, para revertir la situación se necesita exigirle a los "fondos buitres" y a los bancos una solución para las familias sanjuaneras, que tienen cara y nombres

Rocío, Pepe, Almudena, Pastori, Lioba, Juan, Paco, Xiomara, Guerra, M. José, Alejandra, Aroa, Mónica, Antonia, Inma, Javi, Mohamed, Antonio, Flori.... Y tantos y tantos, que ante la dimensión del problema solo cabe una solución, buscar un acuerdo global que termine con la situación de inseguridad jurídica, y proporcione una salida a las viviendas vacías y ocupadas, sobre todo las situadas en zonas vulnerables del municipio, eliminar la infravivienda buscando urgentemente acuerdos con otras instituciones, se necesita urgentemente regulación del mercado del alquiler, donde se incluya un programa de mediación.

SAN JUAN NECESITA URGENTEMENTE UNA RESPUESTA A LA SITUACION DE LA VIVIENDA, se necesita un censo real y social de las viviendas en situación de inseguridad jurídica... una negociación con los bancos para eliminar los desahucios, un control sobre las titularizaciones, una renovación urbanística, y una reurbanización del espacio público.

Necesitamos que el Gobierno Andaluz declare la actual situación de la vivienda de catástrofe habitacional y humanitaria, para que las familias vulnerables y excluidas se mantengan a través de alquileres sociales en las viviendas donde en la actualidad viven, para ello pedimos se retome la ley 4/2013 del 1 de octubre de medias para asegurar el cumplimiento de la función social de la vivienda, y con las modificaciones pertinentes paralizar por un lado los desahucios de familias sanjuaneras y andaluzas, y .por otro que las viviendas vacías de los bancos y fondos buitres lleguen a las familias sin recursos a través de alquileres sociales.

Del mismo modo exigimos al gobierno central que de manera urgente apruebe una ley de emergencia social, donde se incluya la vivienda y la pobreza energética y suministros

básicos a familias vulnerables y excluidas, y que sofoque y frene urgentemente el gran problema existente en los municipios españoles.

Desde la Plataforma de la vivienda de San Juan de Aznalfarache, seguiremos trabajando y movilizándonos para paralizar los desahucios en nuestro municipio, y activaremos los mecanismos para unirnos con otros municipios de la provincia y cambiar la realidad de la vivienda y de los suministros básicos en San Juan, Andalucía y España.

SEGUIR, SEGUIR Y SEGUIR

NI GENTE SIN CASA, NI CASA SIN GENTE

NI UN DESAHUCIO MÁS

JUNTO LO LOGRAREMOS